



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes,
a la imprenta de Calatrava.

CARTA PASTORAL

PARA LA INTENSIFICACION DEL APOSTOLADO DIOCESANO

EN FAVOR DE LAS MISIONES

NOS EL DR. D. FRANCISCO FRUTOS VALIENTE,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO
DE SALAMANCA.

Al Ilmo. Sr. Deán y Cabildo y a los señores. Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral Basílica, Autoridades de los varios órdenes, Abad y Capellanes de la Pontificia y Real Capilla de San Marcos, Clero regular y secular, Prefecto y Claustro, Rector y Superiores y alumnos del Seminario Pontificio, Religiosas, Congregaciones piadosas y benéfico-sociales, y a los fieles todos del Obispado y cuantos en éste por cualquier título se hallen.

Paz y bien, gracia y salud en Jesucristo-Rey.

«Orate... ut sermo Dei currat et clarificetur, sicut et apud vos; non enim omnium est fides; et nolite deficere, benefacientes».

«Rogad... para que la doctrina de Dios se propague y sea exaltada, como entre vosotros lo es; pues por desgracia, no todos tienen fe; y en la práctica de la misericordia no toleréis desfallecimientos».

San Pablo en su Carta 2.^a a los de Tesalónica, capit. III, versículos, 1, 2 y 13.

Duélenos en el alma, Hermanos e Hijos amadísimos, que no podamos comunicar con vosotros tan frecuentemente como Nuestro corazón lo anhela. Verdad es que ya con muchos lo hacemos en privado, sin que para Nós exista, apenas, satisfacción comparable a la íntima y dulcísima que, en consolar a unos, alentar a otros, y escuchar y bendecir a todos, experimentamos. Y aun más que esto sírvenos de consuelo el saber que ninguna suerte de ocupaciones ni preocupaciones, por graves y fuertes que se ofrezcan, son poderosas a interrumpir la diaria comunicación espiritual que cabe el Ara santa traemos con todos los diocesanos, dentro del Corazón Divino que nos ha juntado en esta porción gloriosa de su Grey dilectísima y ha enlazado y relacionado amorosamente nuestros destinos eternos.

Con todo, muchas veces habríamos deseado poder dilatar los templos y hablar a todos vosotros, o bien detener el curso del sol y multiplicar las horas de la pastoral faena para marchar a vuestro lado, como esperamos realizar en breve; y esto, venerables Hermanos, no sólo por confirmar prácticamente el dicho del Salmista «*ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum!*», saboreando Nós la dulzura de vuestra sacerdotal compañía, en la unidad del apostólico ideal común y del recíproco afecto, bien anudado en el de todos nosotros al Maestro Divino; no, queridísimos Hijos, por proporcionarnos la inefable ventura que siente el padre cuando penetra en las casas de sus hijos, aunque un tal gusto compensaría por sí solo de cualesquiera sacrificios; sino porque este pedazo tan rico de la «Viña divina», cuyo cuidado Nos incumbe, pide a voces Nues-

tra presencia y laboreo; pues hay en él muchas cosas dignísimas de la mejor atención, frutos maduros que cosechar, otros que pueden ser mejores, podas que impone la conservación de la vid, plagas que con santo esfuerzo colectivo convendrá ahuyentar, fragmentos del cercado en ruina o tal vez derribados, por los cuales penetra fácilmente a destrozar los sarmientos quien nada hizo para que ellos naciesen ni se preocupó de su crecimiento y hermosura.

A la imposibilidad de llegar presto a vosotros y de ejercer el ministerio Pastoral por vuestras ciudades y pueblos, honrados y creyentes, todos ellos de castellana tradición católica, y no pocos, fecundos viveros, no cansados todavía ni agostados, que dieron y dan a los campos de la Fé ortodoxa y a los mejores jardines de la Iglesia Santa tantos árboles ricos y tantas plantas de celestial perfume, ni siquiera Nos fué dado el oponer el relativo remedio de la palabra escrita. Sábenlo cuantos en Salamanca son testigos de Nuestros afanes, y no lo dudará ni en el más apartado extremo de la Diócesis quien conozca cómo hasta hace pocos meses gobernamos aquella inolvidable Sede Jacetana, poseedora en días harto felices del Santo Grial, introducida cerca de nuestra idolatrada España del Rito latino, y prestigiada para siempre por haber mecido sobre su ingente Pirineo la cuna de la Reconquista Aragonesa.

Permitásenos, llegados a este punto y pues que con ello se argumenta bien, venerados Hermanos y amadísimos Hijos, el amor que os tenemos y os hemos de tener hasta después de la muerte, volar con el recuerdo, depositando en las alas de éste una tiernísima bendición, hacia las alturas dichas, donde no el «finis Europae», como nuestros recalcitrantes detractores afirmaron, sino el «ilustre principio de la gran Patria Española» se encuentra, testificado, sentido y vivido, en un pasado sin mancha de fé, en un presente de consciente patriotismo y en un vigoroso aliento para un futuro de creencia y de trabajo y paz.

Y ya que Nuestra pluma, salvo brevísimos ratos, vióse impedida de deslizarse sobre el papel con deleite, a fin de comunicaros sentimientos violentamente represados en el pecho y ansias que, incluso siendo dulces, atormentaron el alma, hoy, que la necesidad impone el escribiros, muévase aquélla con la agilidad con que se mueven los brazos paternos para estrechar a

los hijos tras prolongado y forzoso apartamiento; descienda por la misma pluma a las líneas que va pergeñando y llegue por éstas a todos vosotros el saludo y el afecto de vuestro Prelado, no de distinto modo que descende el unguento oloroso de la cabeza a la barba de Aarón y desde ésta hasta la fimbria de su vestido, y así como el rocío del Hermón viene hasta el Monte Santo; y acierte ella a deciros, uno a uno, y a todos sin excepción, los votos que de hinojos ante la Divina Majestad y repetidas veces en cada día presenta vuestro Pastor; cuyos votos, que mirando a la colectividad tienden a ser ambiciosillos, una cosa así como lo eran los de la madre de los hijos del Zebedeo, y piden para la Diócesis que entre todas las del mundo sea en lustre y virtud antepuesta a la tercera si no ha de ser la primera, concretados a los individuos que al Obispado pertenecen no se expresan mejor que como declaraba sus propios votos Jesucristo, cuando después de la última Cena oraba a su Eterno Padre: «Que ni uno solo se pierda de aquellos que me diste».

Objeto de esta carta.

Pero vengamos, venerables Hermanos y Cooperadores, y amadísimos Hijos, a la exposición del asunto que Nos ofrece el consuelo de escribiros. Trátase de un problema sobre todos los demás árduo, grande y urgente. Aplicado al individuo, ese problema constituye según San Ignacio el negocio trascendental, el único negocio importante de la vida. Aplicado a las inmensas masas de hombres que son por dicho problema afectadas, bien podemos afirmar que es el Problema del Mundo, el gran Negocio a realizar por la Iglesia. Nos referimos a la predicación de la Buena Nueva, no anunciada todavía a la porción más numerosa de la Humanidad; a la evangelización de miles de millares de hermanos nuestros, sentados hoy, exactamente como el día del Nacimiento temporal de Jesucristo, «en las tinieblas y sombras de la muerte»; a la salvación de razas enteras, que de no ser traídas al conocimiento del verdadero Dios y de su Hijo Jesucristo y aseguradas en el seno de la Iglesia Santa, Sociedad divino-humana de la luz y del amor, Esposa Mística de Cristo y continuadora de la Redención por voluntad y encargo expreso del mismo Cristo Redentor, se perderán irremediablemente, desgraciadas en la eternidad habiéndolo sido en el tiempo.

po, esterilizadoras del sublime Sacrificio, infinitamente fecundo, de un Dios Humanado, que por ellas se inmoló lo mismo que por los Santos insignes; de igual manera que para salvarlas, ¡a ellas como a todos!, se incorporó en nuestra bajeza y tomó de nuestros dolores y cargó con nuestras ignominias, y quiso ser desconocido y despreciado y condenado, no sin antes haber iluminado las rutas universales del Cielo, haber señalado los caminos de la civilización y de la Justicia y la Paz al mundo entero, y haber derramado el bien por dondequiera y esparcido las semillas de toda beneficencia y caridad hasta la consumación de los siglos.

La Encíclica "Rerum Ecclesiae",

Adivinásteis de seguro que queremos ocuparnos de las Misiones. Mas, deberéis entender que no es Nuestra la iniciativa de lo que vamos a lamentar y a proponer y pedir. Otro Pastor más alto a cuya vera con cargo de zagal es muy grande nuestro honor, se adelantó a lanzar agudos silbos amorosos: Él movilizó sus mejores mastines: Él sintió la angustia indefinible de observar que no una ovejuela, sino la inmensa mayoría de las ovejas ignoran, perdidas, donde se encuentra el redil: Él levantó, primero, sus manos a lo alto, para impetrar que «la noche pase y se aproxime el día y vean los que están ciegos, y vivan los ahora muertos y tengan abundante vida»: Él gime, con gemidos inefables, y nos abre el corazón, y nos declara que, fijo su pensamiento en ¡mil millones de almas! creadas por Dios, hermosas con la belleza que en ellas reverberó el Verbo de Dios, rescatadas con la sangre que por ellas derramó el Enviado de Dios, su propio Hijo Unigénito, «no hay descanso para su espíritu» y se siente intimado por el conjuro de Isaías... «Clama; no ceses de gritar; agranda tu voz como si fuese de poderosa trompota».

Por manera, Hermanos míos e Hijos míos, que si Nós ante vosotros aparecemos triste, sepáis que antes se ha entristecido el Papa; si machacones en encarecer el movimiento misional, la necesidad de orar por las Misiones, de hablar de las Misiones, de prestarlas todo posible socorro, de formar de ellas un objeto de oración y de preocupación diarias, no olvidéis que eso lo desea el Papa, es decir, Pedro, es decir, la Piedra invisible

que sustenta a Pedro: «Petra autem erat Christus» que aquí diría San Agustín.

Quisiéramos que a las manos de todos los diocesanos Nuestros llegase un ejemplar de la admirable Encíclica «Rerum Ecclesiae gestarum», de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI. Carta Magna de las Misiones ha sido denominada en frase feliz. Y quisiéramos más; que todos contempláseis la faz del Papa, como la hemos contemplado Nós y la han visto recientemente Hermanos Nuestros muy queridos del Episcopado español; llena de majestad, envuelta de una semicelestial claridad, pero denotadora al través de su mirar dulce y bondadosísimo de muy profunda tristeza y de una misteriosa nostalgia, santa e inahuyentable. Nos recordó, venerables Cooperadores, la vista del Papa aquella oración con efusión de sangre del Divino Maestro en Getsemaní, y muchas veces hemos imaginado que así sería la expresión del rostro de Jesús en aquella suprema noche de su agonía espiritual.

Tenemos, por la Misericordia del Señor, el sentido divino de la Iglesia y del Papado. A él atribuimos cierta como experimental gravitación de nuestro ser de cristiano hacia el Papa y un fenómeno que diríamos de óptica espiritual por cuya virtud vemos confundirse la luz papal con la de Cristo y las irradiaciones del corazón del Papa con las del Corazón Divino de Jesucristo, bien así como a los ojos de Abraham se confundían en la lontananza los resplandores de los tres aparecidos luminosos. Pero todavía, como a muchísimos sabemos que acontece, se agiganta nuestra veneración y entusiasmo por el Soberano Pontífice reinante. Excelsa figura, siempre bajando al consuelo del dolor, al remedio de la miseria, a la conversación con los humildísimos, y siempre produciéndose en elevaciones de gloria. Glorioso, cuando levanta la política del imperio universal del Catolicismo sobre las políticas temporales asociadas. Glorioso, cuando promulga la Soberanía imprescriptible e ilimitable de Jesucristo-Rey sobre individuos, familias y naciones. Glorioso, cuando declara Doctores de la Iglesia Católica a San Pedro Canisio y a San Juan de la Cruz, iluminador el primero de las mentes infantiles en los rudimentos de la bendita Fe mediante el ejercicio de un vivo e incansable apostolado catequístico, y el otro volando ante las almas perfectas más cerca ya del cielo transforman-

te que de esta tierra de tentación y de dolores; significando bien por las dos declaraciones de un mismo Supremo doctorado que el mérito de la altísima merced fué el traer a Cristo, con luz y fuego amoroso de Cristo, con el espíritu de fe y el espíritu de caridad que la Iglesia comulga de Cristo y que de la Iglesia los insignes Maestros aspiraron abundantemente y respiraron luego sobre el pueblo fiel celosa y abnegadamente. Glorioso también Pío XI cuando celebra el Jubileo y personalmente predica sobre trescientas veces dentro del Año Santo a innumerables peregrinos llegados de todo el orbe. Glorioso, beatificando y canonizando a muchos héroes de la perfección evangélica, que como buenos combatieron por Jesús y por las almas en las vanguardias de la Iglesia Militante. Gloriosísimo en el promover el apostolado seglar por las varias formas e instituciones de la Acción Católica, vivificada ésta constantemente por el aliento Pontifical y encuadrada por su Autoridad inapelable dentro de la subordinación jerárquica. Glorioso, muy por cima de nuestras modestas ponderaciones, en la firmeza, orden, independencia y abnegación con que, pese a dificultades enormes que a la percepción de casi todos escapan y a contradicciones y amarguras que no podemos medir, desenvuelve su programa de Pontificado «Pax Christi in Regno Christi»...

Para quien de programa tan sublime hizo divisa para todo el tiempo de su Vicariato Divino en la Iglesia y ante el mundo; para quien, como el Papa Pío XI, de fervores arcangélicos, parece propiamente hallarse vinculado por solemne compromiso a procurar la instauración de ese Reino de Cristo; para quien todo esfuerzo y labor hace servir a tal fin, al cual evidentemente conspiran la Encíclica de San Josafat, los llamamientos en público y en privado a las Iglesias disidentes a la unidad, la instauración de la Fiesta de la Realeza de Jesucristo, el amor por días más recomendado, dentro de las indispensables garantías para la preservación, hacia los que tuvieron la desgracia de perder la Fe, o no gustaron jamás la ventura de poseerla; para el Supremo Pontifice, en fin, en cuya alma de Sumo Sacerdote y de Padre Universal, lógico es que Dios infunda, en proporción con la dignidad de que le inviste y del Ministerio que le confía, un ansia cuasi infinita de santificarlo todo, y unas entrañas paternas inmensas capaces para perdonarlo todo y para amar a

todos, ¡cuánta no ha de ser la amargura, viendo cómo se extiende sin comparación sobre el mapa de la tierra, sobre la faja de la luz cristiana, en la cual todavía es harto oscura y mortecina la luz del Cristianismo puramente material y desdichadamente acatólico, el negro manchón de la infidelidad y la superstición o idolatría!

Si a lo dicho se une, venerables Hermanos y queridísimos Hijos, la serie de conflictos religiosos, de indisciplinas más o menos veladas, de locuras degradantes que en esta hora novísima prenden en los cerebros que parecían más vigorosos, y hasta en el «devoto femenino sexo», cosas todas que desde la cumbre Vaticana los ojos del Pontífice, muchos días arrasados por las lágrimas, perciben, y no tan sólo en su, desde la dicha altura, bien distinta y respectiva gravedad, sino con aquella que deriva de hallarse tales desórdenes relacionados con una evidente descentración del mundo moral y social en que se diría están trabajando ahora todos los demonios del infierno en colaboración con ejércitos inmensos de inconscientes, se comprenderá la razón de la interna congoja que aflige casi constantemente al corazón del Papa. A nadie, pues, extrañe que la Encíclica «*Rerum Ecclesiae gestarum*» sea como la colosal resonancia en pleno siglo xx de aquel sublime «Sitio», grito del Amor divino que se debatía aventajador contra la muerte, prorumpido por el Dios-Mártir desde la Cruz en que a gusto moría para que vinieran y fuesen salvos, con otros muchísimos, estos mil millones de hombres infieles, que sin embargo no viven la vida verdadera, y peligran de perderse para siempre, no habiendo llegado a sus oídos que hay una Cruz, una Iglesia, un Cristo, una Madre divina para todos los humanos, un solo Dios verdadero que es Padre y es Juez de todos, y un Cielo y un Infierno perdurables.

Deber de todos.

El deber de compadecer al desgraciado y de socorrerle en la medida de las propias fuerzas a todos se extiende. Pero no hay desgraciado que pueda en su desventura ser comparado con el infiel. Tiene hambre de Dios y no hay quien se lo dé a gustar, ni a conocer siquiera. Tiene sed de felicidad infinita, sed ingénita del alma humana, y no sospecha del único camino real por donde vendría a satisfacerla. Está desnudo, con harta frecuen-

cia en el cuerpo, con más dolorosa frecuencia, con aterradora continuidad si un día no le sale al paso el misionero desnudo del alma y sin la veste de la humana dignidad conscientemente poseída, difuminada como es en su conciencia la misma ley natural y solicitada como está su libertad por la práctica de inconcebibles aberraciones.

Si alguno de vuestros feligreses o amigos, venerados párrocos y queridos sacerdotes, pretendiera exonerarse de todo deber para con los Misioneros, ignorando la parte alícuota que Jesús ha querido dar a todo creyente en su sacerdocio y apostolado, y desconociendo de igual modo que la suprema necesidad es suprema ley, y que mientras ella dura, lo mismo para con la Iglesia que con la Patria, cesan las Milicias profesionales y todo ciudadano es combatiente, ponedle ante los ojos el testimonio del Papa: «*ejusmodi officium detrectare nullus e fidelium communitate queat*». Todavía, por si eso fuere poco, le llevaríamos a aprender el interés de Cristo por los infieles, junto a la cuna donde después de nacer para todos, recibe las arras de la Gentilidad, su futura Esposa; o le conduciríamos cabe el pozo donde Jesús actúa de Misionero de su Padre, evangelizando a la mujer Samaritana. En último término, invitaríamosle a trepar por el Calvario hasta el madero de la Santa Víctima, y si al interrogar ésta, «*Quae utilitas in sanguine meo...*», no se sentía movido de piedad hacia sus millones de hermanos irredentos, ni pesaroso de que inútilmente un tan precioso livor de eterna vida se hubiese derramado, le dejaríamos marchar, como a un enfermo de la mente, incapaz de entender la ley de solidaridad cristiana y menos todavía la virtud a un tiempo comunicativa y unitiva de la divina Caridad.

Deber de todos es el auxiliar a los Misioneros y contribuir de la manera que se pueda a la conversión de los infieles. Deber de los seglares. Deber más estricto de los sacerdotes, elegidos de entre todos «*in iis quae sunt ad Deum*», «*en las cosas que a Dios se refieren*» dice San Pablo, y nada ciertamente tan referible a Él, que es el Principio y el Fin natural y sobrenatural de las almas, como éstas de miles de millones, que se van tristemente sucediendo y cayendo inconscientes al Letéo de sus tumbas, y por éste hasta el proceloso y amarguísimo mar sin fondo del padecer sin término. Deber abrumador de los Obis-

pos—de N6s en consecuencia—pues, como se recuerda en la Enciclica a que venimos refiri6ndonos, no a Pedro, cuya sucesi6n tiene el Papa, tan solamente, sino a todos los Ap6stoles, cuyos leg6timos sucesores son los Obispos, se mand6 a la vez que a Pedro por el Divino Fundador de la Iglesia: «Marchad y predicad el Evangelio a toda criatura»; cuya misi6n Apost6lica, si por el mismo Pedro ha sido regulada y contra6da primordialmente al servicio de las di6cesis respectivamente asignadas, no por eso queda absorta, ni menos del todo extinguida. Deber, en fin, grav6simo del Papa, que no cela en su Enciclica, antes, con temor edificante confiesa que de su cumplimiento le ha de pedir el Se6or raz6n y cuenta no peque6as.

Auxilio primero: Orar por las Misiones.

Desgraciadamente el mundo va perdiendo el h6bito de orar y con el h6bito la estima de la oraci6n. Y no se crea que en la palabra «mundo» vayan incluidos solamente los hijos del siglo, contrapuestos a esa zona santa del Evangelio en la que Cristo se ofrece a un tiempo como Maestro y Modelo sublime de oraci6n y donde todo cuanto del Cielo deriva sobre las almas y la Sociedad entera de los hijos de Dios se hace pender de la infalible eficacia de las s6plicas elevadas en el Nombre y con el esp6ritu de Jes6s. Muchos cat6licos, insensatamente confiados sobre su eterno destino, adoptadores quiz6s de un vivir acomodaticio en que se tiende a componer y conciliar lo que antes se ten6a por parad6gico y antit6tico, dejaron la oraci6n casi por entero, o la redujeron ¡ay! al uso de f6rmulas vac6as, esperando en su estulticia que la Majestad de un Dios recogiera lo que ellos ni internamente pensaron que ped6an. En no pocos de nosotros, abandonada la oraci6n mental, va siendo la vocal, no como deb6a ser, oraci6n mixta, la m6s acomodada a la condici6n de nuestro ser complejo, sino pura articulaci6n de voces, descuidada tal vez y rutinaria, con que nada de un semejante nuestro pedir6amos, temerosos de que una tal petici6n se interpretara por burla. Y es, por esto, que cada d6a parezca la sociedad m6s dejada de la mano de Dios y abandonada al torbellino de sus pasiones y al v6rtigo de su insipiente orgullo. Y a esto se debe la est6pida desorientaci6n de tantos y cuantos que miran a la derecha y a la izquierda, y atr6s, y hacia adelante, ¡todo me-

nos volver los ojos llorosos hacia arriba!, perdiendo lastimosamente el tiempo en indagar por dónde podrá venirles el remedio. A esto, además, ha de atribuirse el asombro con que bastantes oyen que en orden a las grandes empresas del Catolicismo, como ahora en relación a la Obra Máxima de evangelizar a tres cuartas partes de la humanidad espiritualmente yacente, se interese ante todo de los buenos por el Supremo Pontífice el concurso primordial de las plegarias. ¡Infelices e ignaros!, que de puro mirar a la tierra traen polvo hasta en los ojos y ya no perciben las cosas de Dios, ni las recíprocas influencias misteriosas de lo excelso y lo profundo. Y ¿cómo éstos explicarán el fracaso de grandes empeños a los cuales no faltaron ni el capital ni el talento, y el éxito, por el contrario, de otros, cuyos principios fueron oscuros y a cuyo alrededor hicieron el vacío los hombres?

Quiera la Misericordia Infinita que no incidamos nosotros en tamaña desventura, y pues esto que en primer término nos pide el Papa en auxilio del Misionero, en caridad hacia los pobrecitos infieles, amarillos, cobrizos o negros, de almas acaso más bellas que muchas por nosotros veneradas el día que las sorprenda la luz evangelizante y las hiera el destello del Oriente Eterno, mientras las purifique con su fuego y las irise con sus virtudes y las esmalte con sus dones el Espíritu Invisible; pues que, repetimos, aquel subsidio que nos urge, en nuestras manos está y nadie con su carencia puede excusarse, ni justo que de la oración se nutre, ni pecador que si llora arrepentido cuando pide no pedirá estérilmente, ni ignorante porque para decir «¡Dios, Padre mío, tened misericordia de vuestros hijitos y mis hermanitos los infieles!» ninguna ciencia precisa, y en último término tanto como a la oración del más alto contemplativo puede la Virgen Madre sonreír beatificadora a la ingenuidad del titiritero del cuento, ¡oremos! Hermanos e Hijos míos, por las Misiones; oremos muchas veces, en privado, y juntos cuando en medio aunque oculto se halla el Maestro; oremos y pidamos que oren a los niños inocentísimos desde que empiezan a saber rezar, cuando todavía más parece que pían como pájaros que hablen como criaturas humanas; supliquemos a la mujer que ore mucho por las Misiones y que mezcle a la plegaria por los infieles alguna otra ardentísima, a fin que la juven-

tud del sexo femenino no apostate de María, que tanto es apóstata de sus virtudes, y no se ponga por olvido de la modestia y por abandono del pudor, en que radicó su liberación y sobre el que mantuvo secularmente su prestigio, en los tremendos peligros, los de remedio más difícil, de la infidelidad positiva; instemos mucho a los ancianos que oren también ellos, los que a las preces juntan la venerabilidad de su temblor un no poco sagrado, de entre los cuales muchos apresuran el paso hacia sus tumbas, asustados, más que de los progresos materiales que ofrecen a su vista ya cansada como la perspectiva de un planeta distinto al en que ellos escribieron su página respectiva del vivir, del regreso moral, religioso, jurídico y social de la humanidad a cuyas últimas vísperas se les representa que están asistiendo.

No queremos pasar a otro punto sin traducir todavía más el anhelo del Papa en cuanto a promover oraciones en favor de las Misiones Católicas. Desea y su deseo ha de ser estimado como un mandato por nosotros que en el Santo Rosario o en otras preces análogas, novenas, etc., se añada un Padre Nuestro o un Ave-María con dicho fin; quiere que se recomiende mucho la plegaria a las Vírgenes del Señor. Sabedlo, pues, amadísimas Religiosas de Nuestro Obispado. Vuestro Papa, vuestro Obispo, vuestro Esposo Jesucristo, confían a la piedad que tan argumentada tenéis con vuestra devoción y sacrificio el coaccionar dulcemente con ruegos y mortificaciones internas al Eterno Padre para que convierta sus miradas a los infieles, y los inunde y a sus misioneros en el torrente de sus bendiciones y sus gracias. Y aspira a más el Soberano Pontífice, a que no haya un asilo, un Hospital, ni un Colegio, ni un cenobio, ni templo, ni casa, donde frecuentemente no se eleven ruegos que obren con fuerza de imán poderoso en las Entrañas infinitamente amorosas del Señor para atraerle con el cortejo de sus consuelos y luces sobre los pueblos infieles.

Segundo medio: Proporcionar misioneros.

«Rogate Dominum messis ut mittat operarios in messem suam». He aquí el blanco preferente de la oración individual y colectiva en favor de las Misiones. Claro es que Dios puede sacar hijos de Abraham de las piedras y puede hacerse de apóst-

toles y de tales apóstoles como San Pablo con aplicar puramente sus dedos a los corazones de los mismos perseguidores del Evangelio y de la Iglesia. Pero, venerables Hermanos, vosotros sabéis bien que no es estilo ese de la Providencia ordinaria, y que multiplicados los portentos magnos y prescindiendo en muchos casos el Altísimo del concurso de estas causas segundas que somos, en éste orden, nosotros los hombres, tan pagados de nuestra condición soberana y de la libertad de nuestro libre albedrío, seríamos prontos a dolernos de una tal pretermisión de nuestra natural dignidad y nuestro concurso. Conoce el Señor harto mejor que nosotros mismos lo que nos conviene y halla en su sabiduría manera de adaptar nuestra conveniencia a los designios de su Soberanía y su Caridad. Y en prueba de que así procede quiso que completásemos nosotros lo que falta de aplicabilidad en la Redención de su Hijo Divino. Pudiendo Este ultimar la santificación del Universo restaurado, prefirió dejar a la Iglesia obra tan difícil y magnífica. Podría ahora suscitarse en un momento cientos y millares de misioneros de entre los propios indígenas, y opta por aplazar esas numerosas vocaciones, que un día concederá a los países infieles, y espera a que los sacerdotes de los países ortodoxos, sacerdotes de ambos cleros, deparen a los que por el presente deberán cultivar las remotísimas mieses evangélicas.

Recomienda sobre esto el Santo Padre que ni la escasez de clero que podría sentirse en nuestras diócesis nos escude para regatear un sacerdote, que sienta su vocación de misionero, cuando se nos pida desde aquellas infelices tierras. Quiere creer que ni un clérigo se segrega del movimiento misional, que ni uno solo existe que no esté entusiasmado santamente con la Obra Máxima.

Si a tan noble ideal de nuestro Generalísimo no hemos llegado aún, propongamos que habremos de venir y en plazo rápido. De cada parroquia hemos de hacer un foco misional; del Seminario Pontificio una dinamo espiritual para las Misiones, que empiece a transmitir seguidamente la energía misional que produzca. Del venerable clero, secular y regular, esperamos al efecto la mejor acción.

El Campo de ésta han de ser las Obras Misionales Pontificias, la de la Propagación de la Fe y sus consecretarias de San Pedro

Apóstol y de la Santa Infancia. Obras las tres de atención preferentísima, a las que todas las demás, cuya vida no siendo rémora ni impedimento es bueno el conservar, deberán en sus propios desarrollos subordinarse. Mientras el Papa calló, era admisible la controversia y quizás fructuosa la emulación como se contuviese en los linderos de la caridad, jamás lícitamente rebasables. Habiendo hablado el Papa... «Roma loquuta, causa finita»;

Tercer medio: La limosna.

«No os avergüence, ni os dé pereza haceros mendigos, por el servicio de Cristo y por la salvación de tantísimas almas». Tal nos dice a los Obispos en la tan mencionada Encíclica el Santísimo Padre. Es decir, queridísimos Hermanos y amadísimos Hijos, que el Papa que a los Obispos nos acaba de recordar la Embajada incomparable que recibimos del Triunfador del Infierno y de la Muerte y de la Culpa, del Soberano de la Historia y del Universo y de la augusta Eternidad—«pro Christo legatione fungimur»—; el Papa, que unas líneas antes trae a la memoria de los Príncipes eclesiásticos cómo suceden en línea de transmisión jerárquica a los que han de juzgar sobre tronos a las doce tribus de Israel, ahora declara la razón de tan alta dignidad, que no emperecen ni se ruborizan por haber de hacer de mendigos para la gloria de Cristo y la salud eterna de sus almas dilectísimas. ¡No, Santísimo Padre, en fe de apóstoles no nos avergonzaremos por eso nunca! Ni por eso, ni por padecer detrimento en honra y vida, aunque fuéremos considerados como estiércol, que diría San Pablo.

Pues he aquí al mendigo de Cristo, dignas Autoridades, ricos y poderosos de la Diócesis, trabajadores, pobres de las clases más sin ventura; he aquí, en Nós, menos que un mendigo, el lazarillo de un pobre hambriento y sediento y sin ropas, que pide «para su amo», porque él no sabe quién pasa, no ve, no oye, no habla; ese pobre, cuyo lazarillo Nós somos ¡a mucha honra por la del Amor de Amores que se llama y es Cristo!, ese pobre es La Gentilidad de mil millones de seres, entre los cuales por arrancarlos de los dientes del diablo y de las negras redes de la barbarie hallan la muerte, divinamente sonrientes al recibirla, los benditos misioneros... La hallarán, tal vez,

aquellos jóvenes, flores preciosas del Ignaciano Jardín, que en el templo de la Clereca despedíamos para la China hace unas noches, mientras en los sendos Crucifijos depositábamos llorando un doble beso, uno de adoración y súplica al Redentor Crucificado y otro por el que los padrés imprimieran de buena gana en las almas de sus santos hijos...

¡Una limosna para las Misiones! Os la pedimos en Nombre de Dios. No os excuséis. Con menos de lo que os cuesta la bagatela más modesta y la diversión más barata Nos contentamos. Si aportáis unas monedas de cobre y hasta unos céntimos los recibiremos con deshecha gratitud.

El Día Misional: Domingo 23 de Octubre.

Es el fijado por la Santidad de Pío XI para concentrar la atención máxima y los esfuerzos mejores de la caridad santa en la Obra de las Misiones.

El programa que a todos los párrocos y ecónomos de Nuestra Diócesis y a los rectores de templos de Religiosos y de Colegios encomendamos para su desarrollo en el Día Misional es bien sencillo y se reduce a tres puntos: Oración por las Misiones; Predicación acerca de las Misiones; Colecta a favor de las Misiones. Si, además, os place, veneradísimos en Cristo, conocer lo que sería el ideal de este Hermano vuestro, ahí lo tenéis, previamente pasado por la Divina Hostia y sobre el Cáliz del Redentor al celebrar el estupendo Sacrificio Misional, reproducción del celebrado por Jesucristo Misionero en la su Cruz del Gólgota; que ni uno solo deje de comulgar ese día y de rezar el Rosario a la Santísima Virgen Misionera en favor de las Misiones; que nadie quede sin oír y menos por falta de predicador, alguna predicación sobre esta Obra en dicho domingo 23 de Octubre; y todos contribuyan con una limosna en repetido día para dichas Misiones.

A los Rvdos Arciprestes.

Un favor os pedimos, carísimos Cooperadores. Deseando que la Diócesis de Salamanca no vaya en zaga a ninguna ni en el encenderse en el entusiasmo misional, que es incendio de Fe viva y de Caridad iluminada y activa, ni en el secundar los santos anhelos del gran Papa que nos gobierna y rige. — «Dominus conservet eum» —, ni en nada, cuanto de Nuestra parte depen-

da, hemos organizado una Semana Misional Salmantina que comenzará la tarde del lunes 17 y terminará en la del domingo 23 de Octubre.

Para la celebración de esa Semana Misional contamos con la cooperación del Ilmo. Cabildo Catedral, jamás a Nós ni a ningún Prelado regateada en cuantos aspectos parecieren necesarios. Nos alienta y auxilia con unanimidad perfecta el Clero parroquial y todo el Regular y Secular de la Ciudad. Nos prometen concurrir y tener la parte principal en los trabajos los Directores Pontificios de las Obras Misionales en España. Acaso el Augusto Representante del Romano Pontífice vendrá, como seguro lo afirmamos de no impedirselo asunto grave de su Nunciatura Apostólica. Sobre todo esto, creemos que Cristo pone su aval divino a nuestro empeño, por cuanto en él no buscamos números brillantes, sino más bien trabajos ocultos y confucundo provecho espiritual; y decimos «el segundo», porque el primer provecho y fruto corresponde a las Misiones y a los desgraciados hermanos por salvar.

Un día de la Semana Misional será consagrado exclusivamente al venerable Clero, el martes 18 de Octubre. Y aquí del ruego que os dirigimos y que extendemos a todos los amados párrocos de vuestros Arciprestazgos. Nos consolará sobremanera que concurráis todos en ese día a la hora de las once de la mañana a nuestro Seminario Pontificio; y Nos alegrará vernos rodeado de tantos sacerdotes cuantos consienta un bien asegurado servicio espiritual de todos los fieles.

“¡Veni, Creator Spiritus...!”

Se diría que ha sido España «la nación mimada de Dios». Con unas cuantas proezas de las que ella realizó, con unos pocos favores de los innumerables y especialísimos que mereció del cielo, cualquier pueblo prestigioso henchiría su historia de honor y aspiraría al de la inmortalidad con suficiente título. Con todo, nuestra Patria no se ensoberbeció—que por algo fué siempre tierra de fe—y generosa en celebrar glorias ajenas, fué tan avara en exaltar las propias cuanto pródiga en dar todo lo suyo, vida, luz, sangre y dinero.

Y pudo parecer que lo tenía todo hecho históricamente y que había cumplido su destino Providencial cuando dejó resba-

lar sobre las aguas inmensas que sepultaban la Atlántida gráciles carabelas, portadoras del Genio, que no regresarían sino ensanchado el Teatro del mundo y asaz extendido el Imperio de dos cónyuges Reales, entre quienes circuló tan paralelamente el amor, como se proporcionó a maravilla la grandeza del pensar y del sentir.

Descubrió España el Nuevo Mundo, con que sonaron en su loor de nuevo las áureas trompetas y los Estados más fuertes rindiéronla pleitesía.

Fuera ello poco para el pueblo que sintió la Fé y vivió el Catolicismo como ninguno entre los del orbe, y por esto después de alumbrar el vástago inmenso se preocupó de bautizarlo, de cristianizarlo y de hacerlo renacer a la sobrenatural existencia.

Y fué Colón, plantando la Cruz en la selva hasta entonces ignota, el primer misionero español. Y fueron Isabel y Fernando, o si se quiere Fernando e Isabel, «Tanto monta...», educando y preparando para el agua sacramental a la primera parejita de indios que pusieron pie en Europa, los misioneros segundos. Y sucedieron luego las pléyades de enviados del Señor, formadas entre el Clero secular, o bien reclutadas en el seno de las grandes Ordenes a la sazón y un siglo después florecientes las que implantaron el Reino de Cristo y presenciaron la multiplicación maravillosa de las conversiones. Y a poco las Misiones contaban por docenas a los Santos y los Santos subían a los altares el hábito religioso varió y la sacerdotal sotana, y se oía nombrar con veneración rayana, mitad en terror, mitad en delirio, a Zumárraga y Las Casas, a San Pedro Claver y San Luis Beltrán y Santa Rosa de Lima, y a Ruiz y a Dávila y a Santo Toribio de Mogrovejo.

Emularon santamente las Religiones para ver cuál ofrendaba más apóstoles y sacrificios mayores, al cual al igual que en las regiones varias del rancio solar despuntaba un pugilato santo sobre la maternidad de los héroes de nombradía más alta.

Salamanca, que en el Colegio de los ilustres Dominicos templaba las exaltaciones del «sublime loco» con la prudencia sapiencial de Déza, en las aulas de su sin par escuela doctoraba a los misioneros celebérrimos, y jamás en su sabiduría disminuida, cuando menos exhausta, se preparaba en el Maestro fray Luis al primer poeta terreno y saludaba en Juan de la Cruz al futuro poeta de los cielos entrevistos.

¿Cómo pensar que España desdijese de su pasado, o que Salamanca y su Diócesis se hicieran remisas y sordas a la invitación Papal y al conjuro del ejemplo de sus hombres cumbres? Cuando esto sucediera, no sería extraño que abierto de improviso el virginal Sepulcro de Alba, se alzara Santa Teresa y se pusiera en marcha, no como en sus días pueriles en dirección a la tierra de moros para esperar que la «descabezasen», sino con rumbo a los apartados Imperios del Asia o a los pueblos de Oceanía, anhelante de almas a quienes ganar para su Jesús y a las que decir de la hermosura de su Amado que «se apacienta entre lirios».

Oh, Padre Eterno, conservadnos en vuestro conocimiento y dignos de vuestra sobrenatural adopción.

Oh, Cristo Redentor de todos, aseguran nuestra Redención mientras procuramos que los pobrecitos infieles sean redimidos y libertos de sus tinieblas.

Oh, Espíritu Creador y Vivificador, crea en unos, aumentad en otros, sobrenaturalizad en todos el amor a las Misiones. Presidid desde el principio al fin la Semana Misional de este Obispado. Hacedlo Vos todo, incluso que sepamos cooperar a vuestra acción y corresponder a las finezas de vuestra Caridad en los trabajos que emprendemos. «Veni, Creator Spiritus».

Y en anticipo feliz de que estas paces serán escuchadas, derrama la sal de tu gracia y el óleo de tus consuelos sobre esta Pobre Bendición que a mi Obispado, a los dos Cleros, a las Autoridades dignísimas y a los fieles todos enviamos desde lo más hondo de nuestro corazón rendido y amantísimo.

Dada en Nuestro Palacio Episcopal de Salamanca, firmada de Nuestra mano, y refrendada por Nuestro infrascrito Secretario de Cámara a primero día del mes del Rosario del año mil novecientos veintisiete.

† FRANCISCO, Obispo de Salamanca.

Por mandado de su Excelencia Rvma.,
el Obispo mi señor.

DR. ELIAS RAMOS,
Cauiller-Secretario.

Léase esta Carta a los fieles en el primer domingo siguiente al día de ser recibida.

REAL CARTA DE RUEGO Y ENCARGO

« EL REY »

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario general Castrense:

El término puesto a las sucesivas campañas en Marruecos que, cumpliendo honroso encargo de los Estados interesados en la paz de los continentes europeo y africano, tan de acuerdo con el espíritu en que se inspiraron las hazañas de nuestros antepasados, llevando la civilización cristiana a donde imperaba el salvajismo, ha venido realizando el Ejército español de mar y tierra, eleva Mi ánimo al Altísimo en acción de gracias y a la vez en ruego de que otorgue la eterna gloria a quienes supieron morir por la Patria y en defensa de su bandera.

Y, convencido de que todos los españoles y, a su frente los Pastores que los guían en el camino que la Religión impone, se unen a Mi en este pensamiento, Os Ruego y Encargo que dispongáis que en todas las Iglesias Catedrales, Colegiatas y Parroquias de vuestras respectivas Diócesis, el día 12 del próximo octubre u otro inmediato si cualquier circunstancia impidiera que fuera en aquél, se rece una misa o se celebre otro acto fúnebre que dispongáis, en sufragio de cuantos dieron su vida por la Patria, por la Religión y por la Civilización cristiana, en tierra africana o en tierra española por consecuencia de las Campañas, desde que éstas fueron iniciadas en 1909; y que en el mismo día citado, elegido por ser el de la fiesta de la Virgen del Pilar, de fe tan arraigada entre los españoles y ser también fiesta de la Raza Ibero americana, se eleven en todos los templos las voces de vuestro Clero, a las que se unirán seguramente las de todos vuestros feligreses entonando un *Te Deum* o las oraciones que dispongáis en acción de gracias a Dios por el auxilio dispensado para poner gloriosa terminación a su obra, a nuestro Ejército de mar y tierra y a nuestra Patria.

En ello me serviréis, y del recibo de la presente, y de

lo que en su vista resolváis, daréis cuenta a Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en San Sebastián a veinte de septiembre de mil novecientos veintisiete.—YO EL REY.—El Ministro de Gracia y Justicia, *Galo Ponte Escartín*.—Al Excmo. señor Obispo de Salamanca».

* * *

Secundando con el mayor entusiasmo los piadosos deseos de Su Majestad Católica y de su Gobierno, hemos dispuesto, de acuerdo con nuestro Ilmo. Cabildo Catedral, la celebración de solemnisima fiesta en nuestra Santa Basílica el próximo día 12, fiesta de la Virgen del Pilar, por el eterno descanso de los héroes de la Patria y en acción de gracias a Dios Nuestro Señor por la victoria definitiva de nuestro glorioso Ejército en Marruecos; y encargamos a nuestros dignísimos Párrocos y encargados de parroquias, tengan en ese día cultos extraordinarios por los fines indicados, cuidando de invitar a todas las autoridades y excitar a todos los fieles que asistan a tan patrióticos actos.

Salamanca, 1 de Octubre de 1927.

† El Obispo de Salamanca.

LA FIESTA DE JESUCRISTO REY

Próxima la festividad de Jesucristo Rey, el Excmo. Prelado encarece al venerable clero parroquial el cumplimiento de los cultos y preces ordenados por la Santa Sede, al tenor de los documentos insertos en este BOLETÍN el año próximo pasado, y en conformidad con la Circular de S. E. I. de 17 de Octubre de 1926 (1).

(1) Véase el BOLETÍN de 1926, págs. 23, 276 y 291, y el extraordinario de 20 de Octubre 1926, pág. 3.

NOMBRAMIENTOS

Su Excelencia Reverendísima se ha servido hacer los nombramientos que siguen:

Regente de Berrocal de Salvatierra, D. Martín Maestre Montero.

Regente de Cabezuela de Salvatierra, D. Diego Prieto Esteban.

Ecónomo de Santa Elena de Ledesma, D. Ramón García Nieto.

Coadjutor Auxiliár de la de Sancti-Spiritus de Salamanca, D. Paulino Laso González.

Ecónomo de Mata de Ledesma, D. Vicente Ledesma Barbero.

Coadjutor de Alba de Tormes, y Capellán de la capellanía fundada por la Excma. Sra. Condesa de Fuenrubia, Don Mateo Sánchez Blázquez.

Coadjutor de la de La Purísima de Salamanca, D. José Sánchez Mondelo.

Capellán de la de San Isidoro y San Pelayo, D. Francisco Cabrera Paradinas.

Ecónomo de Carbajosa de Armuña, D. Andrés Recio Sánchez.

Teniente Párroco de Cabrerizos, D. Celestino Lurueña Martín.

Coadjutor de Macotera, D. Eduardo Polo Encinas.

Coadjutor de Villarino, D. Bernardo Rodríguez Sánchez.

Capellán Teresiano y del Hospital de Alba de Tormes, D. Francisco Vicente Sánchez.

Ecónomo de Molinillo, D. Isidro Hernández Pérez.

Ecónomo de Cilleros de la Bastida, D. Román Criado y Criado.

Ecónomo de Villanueva de los Pavones, D. Ricardo Martín Portilla.

Sacristán de las Religiosas Dominicanas (Dueñas) de Salamanca, el seminarista D. Luis Plaza Rodríguez.

Además, para el Seminario Pontificio ha nombrado Su Excelencia Reverendísima a los siguientes:

Profesor de Apologética fundamental y especial y de Religiones comparadas al M. I. Dr. D. José Pérez Muñoz.

Id. de Teología fundamental y de Elocuencia Sagrada al M. I. Dr. D. José Artero Pérez.

Id. de Introducción General a la S. Escritura al M. I. Doctor D. Aniceto de Castro Albarrán.

Id. de Etica y Derecho Natural, Historia de la Filosofía y Propedéutica a la S. Teología al Dr. D. Bernardo C. Rincón Santos.

Id. del cuarto año de Latín y Humanidades al Dr. Don Paulino Laso González.

CARTA REAL DE RUEGO Y ENCARGO

EL REY

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario general Castrense:

El fallecimiento del Eminentísimo Cardenal y Muy Reverendo Arzobispo de Toledo, Primado de España, D. Enrique Reig y Casanova, de tan venerable y grata memoria, llena Mi ánimo del más profundo sentimiento, como llenará el de los buenos católicos, no sólo de la Archidiócesis que tan digna y acertadamente regía sino de cuantos conocían el saber y las virtudes por las que el ilustre purpurado se hizo acreedor al respeto y consideración de todos.

A la vez que lloramos su muerte y honramos su memoria, debemos cumplir el cristiano deber de elevar nuestro corazón al Todopoderoso y pedirle acoja en su seno el alma de tan esclarecido Príncipe de la Iglesia.

A este fin, os Ruego y Encargo dispongáis que en todas las Iglesias Catedrales, Colegiatas y Parroquias de vuestras respectivas Diócesis, se eleven preces al Señor por el eterno descanso del finado.

En ello me serviréis, y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis cuenta a Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en San Sebastián a 5 de Septiembre de mil novecientos veintisiete.

YO EL REY.

El Ministro de Gracia y Justicia,

GALO PONTE ESCARTÍN.

Al Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.

En conformidad con los piadosos deseos de Su Majestad el Rey (q. D. g.) se celebraron solemnes funerales en nuestra Santa Iglesia Basílica Catedral el día 22 último con asistencia de nuestro Excmo. Prelado.

SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS

«RESCRIPTO suplicando que la penúltima Dominica de octubre se dedique de una manera especial a oraciones y propaganda en favor de las Misiones.

Beatísimo Padre:

El Consejo Superior General de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, reunido con motivo de la Asamblea plenaria anual, después de Dios ha dirigido la mente y el Corazón a Vuestra Santidad, que con apostólica solicitud promueve las misiones católicas. Vos, Padre Santo, caminando sobre las huellas del Pastor Divino, queréis que todas las ovejas entren en el único redil para que se sacien con los abundantes pastos de la verdad.

Vuestros cuidados dan hoy día mayor impulso a las Obras Misionales, que tienden a interesar a todos los fieles por la conversión del mundo infiel.

La venerada Carta Encíclica «Rerum Ecclesiae», que habéis dirigido últimamente al mundo católico, ha llevado a todos vuestros hijos, Beatísimo Padre, un inmenso júbilo y ha despertado propósitos eficaces. Ella contribuirá largamente a la dilatación del reino de Dios y obtendrá nuevos éxitos que abrirán el camino a más señalados triunfos de la Iglesia y de la civilización cristiana.

Y ya que Vuestra Santidad, mientras inculca ante todo la oración privada y pública en favor de las Santas Misiones y recomienda que, mediante el celo de sus Pastores, «el pueblo cristiano acuda en su socorro con una liberalidad proporcionada a las necesidades de las Misiones actuales y de las que se fundarán mañana», recuerda también esta obra Pontificia de la Propagación de la Fe, a la que llama «primera entre todas las Obras Misionales»; así pues, el Consejo Superior General de la misma Obra, vivamente reconocido por la solicitud manifestada hacia la misma, se propone darla un desarrollo que responda cada día mejor a su finalidad y a vuestros Augustos deseos.

Ahora bien, el Consejo Superior considera que se derivarían no pequeñas ventajas a las Misiones, si llegara a establecerse «una jornada de oración y propaganda por las Misiones», que se celebrará en un mismo día, en todas las Diócesis, Parroquias e Institutos del mundo Católico. Haría comprender la grandiosidad del problema misionero; excitaría el celo del clero y del pueblo; proporcionaría una ocasión propicia para dar a conocer mejor la Obra de la Propagación de la Fe, para promover las inscripciones y para solicitar la limosna en favor de las Misiones; pero sobre todo, a manera de UNA SANTA CRUZADA, haría dulce violencia sobre el Corazón Sacratísimo de Jesús, para alcanzar que se apresure el RECONOCIMIENTO UNIVERSAL DE SU DIVINA REALEZA.

Este sentir es también, Padre Santo, el de varios Consejos Nacionales de la Obra y de numerosas e insignes personalidades del clero y del laicato católico.

Por esto el Consejo Superior General eleva una humilde súplica a Vuestra Santidad, para que se digne prescribir tal JORNADA MISIONERA. Esta jornada misionera de ningún modo deberá perjudicar a las fiestas misioneras que acostumbren celebrarse, ni impedir las colectas prescritas.

En concreto: el Consejo Superior General humildemente suplica:

1) Que se fije una Dominica, señaladamente la penúltima de octubre, como *Jornada de oración y propaganda misional en todo el mundo católico*.

2) Que en dicha Dominica se añada en todas las Misas, como COLLECTA IMPERATA *pro re gravi*, la oración PRO PROPAGATIONE FIDEI.

3) Que en tal Dominica, la predicación sea de carácter

misional con especial referencia a la Obra de la Propagación de la Fe, excitando a los fieles a inscribirse en la misma Obra; no intentamos por otra parte limitar necesariamente la predicación a solas las Misiones.

4) Que se conceda indulgencia Plenaria, aplicable a los difuntos, a cuantos en dicha Dominica comulguen y rueguen por la conversión de los infieles.

5) El Consejo Superior General demanda además humildemente, que con ocasión de fiestas y Congresos misionales se pueda celebrar la Misa votiva solemne PRO PROPAGATIONE FIDEI, aun en los días de rito doble mayor y en las dominicas menores.

Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa XI, his votis et precibus sibi porrectis clementer indulgens, eadem postulata probare et exaudire dignatus est; simulque prudenti iudicio Ordinariorum per praesens rescriptum huius Sacrae Congregationis Rituum exsequenda mandavit; servatis tamen rubricis aliisque de iure servandis, Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die XIV Aprilis MXMXXVI.

L. ✠ S.

† A. CARD. VICO, EP. PORTUENSIS ET S. RUFINAE,
Praefectus.

ANGELUS MARIANI, S. R. C., *Secretarius.*

NOTANDA

I

Ex Instructione S. Congr. Sti Officii.

(9 JUN. 1915).

Non desunt... quandoque salutaris hujus sacramenti (Poenitentiae) administri qui, reticitis quamquam omnibus quae poenitentis personam quomodocumque prodere queant, de submis in sacramentali confessione clavium potestati, sive in privatis colloctionibus, sive in publicis ad populum concionibus (ad auditorum, ut aiunt, aedificationem) teme-

re sermonem facere non vereantur. Cum autem in re tanti ponderis et momenti, nedum perfectam et consummatam injuriam, sed et *omnem injuriae speciem et suspicionem* studiosissime vitari oporteat, palam est omnibus quam mos hujusmodi sit improbandus. Nam etsi fiat salvo substantia-liter secreto sacramentali, pias tamen audientium aures haud offendere et diffidentiam in eorum animis haud excitare non potest. (Cfr. Arregui, *Summar. Theol. Moral.*, n. 636, nota).

II

Indulgencias apócrifas y nulas.

La S. Congregación de Indulgencias ha dado algunas reglas para distinguir las verdaderas de las falsas. Los fieles vean si los libros o impresos que las contienen están publicados con expresa licencia de la autoridad eclesiástica. En caso de duda, muestren las indulgencias al confesor o párroco, el cual puede valerse de dichas reglas para discernirlas.

Por decreto general de la S. Congregación de Indulgencias del 26 de mayo de 1898 y del 10 de agosto de 1899 revocó León XIII todas las indulgencias de mil o más años, fueran o no auténticas, y por el del 26 de mayo de 1898, se declaran apócrifas y se revocan además algunas otras indulgencias falsas o indiscretas, entre las cuales están las que se dicen concedidas a la *Corona de los merecimientos de la Pasión y Muerte de N. S. J. C.* publicadas en España. (Cfr. López Rego, *Indulgencias auténticas*, tom. 1.º, cap. 1, Beringer, etc.)

Entre las indulgencias *apócrifas* que van circulando mucho en manos de los fieles, especialmente en los recordatorios de difuntos, figuran las siguientes:

a) *Oración que tiene concedida indulgencia plenaria, rezándola para después de la Santa Comunión.*

«Jesús mío, yo bendigo tu santo nombre
Jesús mío, yo te confieso Dios y hombre...»

b). *Oración al Smo. Sacramento, después de la Comunión.*—Dígame 5 veces para sacar 5 ánimas del Purgatorio:
«Creo Jesús mío, que sois Hijo de Dios vivo...»

c) *La Oración de la Sábana Santa:* «Dios que nos dejaste la señal de tu Pasión...»

Esta oración es litúrgica y la reza la Iglesia en la Misa de la misma denominación, pero las plenarias que se le atribuyen son falsas.

COLLATIO DOGMATICA MORALIS ET LITURGICA PRO MENSE OCTOBRI

DE RE DOGMATICA

Utrum Deus sit aeternus (St. Th. 1.^a p. q. X, a. 2.^o)

DE RE MORALI

Evodius, neo-presbyter, cum poenitente dispensat a lege ieiunii eo quod difficilis ad Episcopum pateat recursus. Ipse, simul, sat imbecilla utens valetudine, super lege abstinentiae et ieiunii dispensationem a Vicario Generali, infelici quidem exitu, postulat. Quid ille? Episcopum pro eadem gratia obtinenda adit, tacita repulsa, illaque obtenta per totam quadragesimam a ieiunio sine scrupulo abstinet. Tandem, cum paroeciae oppidi X oeconomus fuisset renuntiat, non raro dispensationes etiam ex levi causa tum parochianis tum peregrinis, a lege de observantia festorum concedit.

Quaeritur:

- 1.^o Quid dispensatio?
- 2.^o An et qualis requiratur causa ad licitatem et validitatem dispensationis?
- 3.^o Quis dispensare possit a legibus Ecclesiae generalibus?
- 4.^o Quid ad casum?

DE RE LITURGICA

Quando permittuntur Missae cantatae defunctorum?

ORDENES SAGRADAS

El día 23, sábado de *témporas*, nuestro Excmo. Señor Obispo confirió las siguientes órdenes sagradas:

Del Subdiaconado, a D. Nazario Sánchez, Salesiano.

Del Presbiterado, a D. Manuel Antonio Vicente y Vi-

cente y D. Fermín García Sánchez, diocesanos, y a fray Emilio de la Virgen del Carmen, Carmelita descalzo.

HERMANDAD DE SUFRAGIOS ESPIRITUALES

Han ingresado los Presbíteros D. Fermín García Sánchez y D. Manuel Antonio Vicente y Vicente.

ANÁLISIS DE CERAS PARA EL CULTO

Por su especial interés nos permitimos reproducir del *Boletín Eclesiástico* de Pamplona los resultados de análisis realizados con ceras que se dicen destinadas al culto y ajustadas a las leyes litúrgicas:

«VICENTE DIEGO MARTÍ, *Doctor en ciencias, análisis químicos*, Plaza del Miguelete.—Valencia, 25 de febrero de 1926.

Dos muestras de cera (trozos de cirio) presentados por don Isidoro Ayabarrena, Párroco de Arisoain, el 24 de febrero de 1926, para su análisis.

1.^a Lleva como marca un sello que dice: «60 por cien cera pura», y otro en el que se lee: «R. ORIOLA ALBAIDA» MAXIMA.

Es mezcla de cera e hidrocarburos y tiene de cera pura de abejas el 10,48%. *De lo expuesto se deduce que no sirve para la Santa Misa ni para Exposición.*

2.^a Lleva como marca los sellos: «30 por cien cera pura», y «R. ORIOLA ALBAIDA», NOTABILE.

Es mezcla de poquísima cera con muchos hidrocarburos y tiene de cera pura de abejas el 4,32%. *Y por tanto, no sirve para la Santa Misa ni para Exposición.*—Vicente Diego.

24 de mayo de 1926.—Muestra de cera (trozo de cirio) presentada por el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de Pamplona, el 21 de mayo de 1926, para sus análisis.

Lleva las siguientes marcas en tinta oro: *Más del 60 por 100 cera pura.* R. ORIOLA-ALBAIDA, MAXIMA.

Del análisis verificado resulta ser una mezcla de poquísima cera, con muchísimos hidrocarburos, y tiene de cera pura de abejas el 9,90%. *De lo que se deduce que no sirve para los usos litúrgicos.*—Vicente Diego.

No tenemos por qué recoger aquí la sentencia de los moralistas para quienes hay obligación *sub gravi* de celebrar con ceras que sean puras de abejas, en su totalidad o en su mayor parte.

Sagrarios de seguridad.

Armarios de seguridad para guardar alhajas.

Cajas incrustables.

Cerraduras especialísimas.

Comulgatorios: Construcción de acero y bronce.

El industrial alemán D. José Schick, nos comunica que ha trasladado sus talleres establecidos hasta ahora en Madrid, a la ciudad de Vitoria, calle de Florida, 48. No podemos negarnos a hacernos eco de esta noticia, porque el señor Schick, caballero de San Juan de Letrán y proveedor de Su Santidad, se recomienda por sí mismo, por sus excelentes cualidades religiosas y por la industria a que consagra todas sus actividades, si no estuviese ya muy recomendado por el Sr. Cardenal Arzobispo de Colonia y el señor Obispo de Fulda.

Las obras principales que realiza en sus talleres son las cajas de seguridad para sacristías, a fin de guardar las joyas de la iglesia, cajas para empotrar en la pared en los tamaños en que se deseen, siendo muy recomendables por su precio económico y singularmente sagrarios de seguridad de propia invención, convenientemente fabricados, para que no puedan ser profanados por los ladrones y para que en ellos tampoco, puedan hacer mella incendios, explosiones o golpes.

No dudamos que los señores Párrocos y Rectores de las iglesias agradecerán estas noticias y si pueden se apresurarán a pedir presupuestos y detalles, principalmente de los sagrarios para la custodia y guarda segura del Santísimo Sacramento y de las cajas blindadas para poner a salvo de los ladrones los tesoros u objetos de valor que tengan en sus iglesias.

N E C R O L O G Í A

Han fallecido: En esta Diócesis, D. Remigio Salinas, Cura párroco de Mata de Ledesma y D. Guillermo Monzón, Catedrático del Instituto de Huesca; y en la de Ciudad Rodrigo, D. Isidro Luis Calvarro, Párroco de Robledillo de Gata y D. Benito Sánchez Corral, Párroco de Villar de la Yegua.

Los cuatro pertenecían a la *Hermandad de Sufragios Espirituales del Clero* y tenían acreditado el cumplimiento de las cargas, por lo que los señores socios se servirán aplicar una misa y tres responsos por el alma de cada uno de los finados.—R. I. P. A.

B I B L I O G R A F Í A

Obras del Beato Maestro Juan de Avila.

En un precioso volumen de 2.200 páginas, ofrece al público el *Apostolado de la Prensa* las obras completas del Beato Avila. En él se han recogido, no sólo las comúnmente conocidas, sino otras que han ido apareciendo en Revistas de difícil acceso. Sobre su valor ascético baste saber que en ellas aprendieron la santidad, entre otros, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja y Santa Teresa de Jesús; y acerca de su estilo, se puede afirmar que ni en viveza, ni en movimiento, ni en casticismo, son inferiores a las de nuestros más renombrados clásicos.

Sacerdotes, Religiosos, almas, en una palabra, que queréis moldear y caldear vuestro corazón en la vida íntima de Cristo, no dejéis de leer estas admirables obras.

Un tomo de 2.200 páginas impreso en papel «printing» y encuadernado en tela, 12 pesetas. *Apostolado de la Prensa*, San Bernardo, 7, bajo. Madrid.

Novena a Jesucristo Rey, por el R. P. José María Sáenz de Tejada, S. J.

Acaba de publicarse la segunda edición, primorosamente escrita por el sabio y celoso jesuita, R. P. Sáenz de Tejada, cuya firma es muy conocida de los asiduos lectores de *El Mensajero del Corazón de Jesús*, en cuyas columnas ya de antiguo colabora.

En ella encontrarán muy acertadas consideraciones para cada día los amantes del Deífico Corazón que quieran obsequiarle en la festividad de su Realeza, recientemente instituida por la Santa Sede.

Se halla a la venta en la administración de *El Mensajero*, apartado 73, Bilbao.

Segunda edición corregida y notablemente ampliada de

Teología popular o Explicación de la Doctrina Cristiana

por el Pbro. D. Julio Bariego de la Puente, Coadjutor de la parroquia de Santiago Apóstol de Valladolid.

Obra en tres tomos de 575, 542 y 580 páginas, de reconocida importancia para Párrocos y Catequistas, porque en ella se encuentra el *Catecismo completo* explicado en forma metódica, sólida y clara para que fácilmente puedan explicarse cada cuatro años a los fieles y sea entendido por todas las inteligencias.

Precio 20 pesetas en rústica y 25 encuadernada en holandesa, más 0,60 por gastos de certificado. Por tomos sueltos 7 pesetas en rústica, y 8,50 en holandesa, mas 0,40 por gastos de certificado.

Los pedidos al autor (Zúñiga, 29), Valladolid.

Manual del cantor de iglesia rural.

Colección de cánticos litúrgicos con instrucciones para leer el latín, por D. Casto Moreno.

Excelente servicio puede prestar este librito, facilitando que el pueblo católico, según los deseos de Pío X y demás Pontífices sucesores suyos, tome parte en el canto litúrgico de la Iglesia. Se vende en la librería de D. Matías Gallo, Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, y en todas las librerías religiosas, al precio de 50 céntimos.

El arsenal del predicador.

Revista mensual. Precio de suscripción por un año, 4 pesetas. Pago adelantado. Administración: Hijos de Gregorio del Amo, Paz, 6, librería. Madrid.

En 1.º de Octubre de 1927 ha comenzado el año XVI de esta interesantísima Revista, de la que hemos recibido los números correspondientes al año XV de su publicación. Un tríduo a Santa Teresita, un tríduo al Santísimo Sacramento, a más de panegíricos y asuntos de circunstancias, firmados por prestigiosas personalidades del Clero secular y de Ordenes religiosas, avalloran la colección del pasado año de la Revista, de la que se han agotado ya los ocho primeros años pudiendo servir la Administración los años 9.º a 15.º al precio de 5,50 (incluido el envío), cada año para los no suscriptores y a 4,50 para los que se suscriban al año corriente. Los años 9.º y 10.º contienen homilias.

Ejercicios espirituales para sacerdotes y caballeros

EN LA

RESIDENCIA DE LOS PP. JESUITAS

Empezarán el 9 y 20 de cada mes, a las once y media.

Terminarán el 16 y 27, a las nueve de la mañana.

Cuantos deseen hacerlos, deberán escribir al P. Superior (Serranos, 2, apartado 44, Salamanca) y esperar su contestación.

Salamanca.—Imprenta de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.